

tos y compromisos. Y luego ser juguete de las críticas del público y de los periódicos.

—Todo eso importa poco; el provincialero que vive en las capitales, se asegura de diez á doce mil realitos anuales por irse á fumar unos cigarrillos á la permanente; si es letrado siempre toma nombre el bufete; si es industrial, algo puede caer, lícitamente, por supuesto.

—Yo conozco á algunos que no utilizan las dietas, ni necesitan de la representación provincial para acreditar su profesión.

—Cierto es que hay personas dignísimas entre los que suelen actuar de vocales permanentes; y lo mejor sería que no cobrasen nada cuando no precisan moverse de su casa para cumplir la misión que tienen, y ese es el espíritu de la ley. ¿Representa menos sacrificio por el bien común el individuo del municipio? Y sin embargo nada percibe por su trabajo.

—Conforme, amigo mío; pero nuestros malos gobiernos tienen la culpa de esas chupandinas, sobre todo en aquellos que cobran por otros conceptos, abandonando sus funciones públicas para no perder la dieta provincialera. Son muy liberales, eso sí, y predicán la moralidad, y la igualdad, y las economías en pró del país contribuyente.

—¿Y qué quiere usted, amigo? El contribuyente es un mito; aquí lo que priva es la cucandina; lo que dirán los chicos de las dietas, *ande yo caliente y riase la gente*.

Ya baja Rupertín, tiene memoria y nos contará lo ocurrido en el salón de *cuarenta*.

*
**

—Vengo sofocado y eso que abrieron una ventana, aquello no es salón, es un dorado camarín de templo. Con razón se le llama ratonera á este palacio que tanto dinero costó.

—Abrochate el gabán, sobrino, que este patio es frío y te se puede cortar el sudor. Vamos á ver, desembucha....

—Presidía el gobernador con guantes negros; Salamanca Bellido quiso interpelar á los de la permanente sobre la comisión que fué á Madrid para gestionar contra el decreto; Guerreira, uno de los vocales que hizo el viaje, defendió aquel acto con esa desevoltura y peculiar lenguaje que le caracteriza, pero sin fundamentos que convencieran de la legalidad y razón para tal acuerdo. Aludió á Maldonado como vicepresidente de la comisión. Este dijo que de estar en ella, hubiera votado en contra. Orea, vicepresidente accidental, manifestó que no era pertinente el debate; Durán se adhirió á la interpelación de Salamanca, declarando que la comisión se extralimitó usurpando atribuciones de la Diputación. El Gobernador cortó la discusión, aplazándola para la primera asamblea ordinaria.

—Pues será para Noviembre, mientras tanto la provincia paga los gastos de viaje y luego el acuerdo de la Comisión quedará aprobado en montón como tantos otros.

—Diga usted, don Pantaleón, ¿pues no faltaban algunas sesiones del período ordinario de Abril? ¿No acordó la excelentísima suspenderlas por quince días?

—Así está consignado en actas, pero ya verá usted como no se cumple; al Gobernador no se le ocurrirá corregir esa infracción.

—Continuaré mi relato; Alonso leyó la Memoria de la comisión de Hacienda demostrando la necesidad de aprobarse el presupuesto formado antes del decreto y haciendo constar que la Diputación administra perfectamente y con superávit de muchos miles, hasta el extremo de que se rebaja el uno por ciento en el contingente de los pueblos.

Maldonado impugnó la Memoria con razonamientos calcados en datos oficiales sobre el número de asuntos tramitados en las oficinas provinciales; el chico se expresó bien y con claridad. Valle defendió el dictamen y dijo que él era partidario de las economías, pero que los empleados de la actual plantilla no podían reducirse sin perturbar los servicios. La defensa de Valle fué débil, pero simpática para el auditorio, donde predominaban empleados de la casa y sus allegados. Maldonado rectificó muy bien, será un orador con el tiempo. Sus cálculos acerca de los expedientes que pueden despacharse no admiten réplica. Decía muy oportunamente; si dos ó tres empleados tramitan 12.000 expedientes en tres

meses, ¿cuántos pueden tramitarse por 33 que hay en la actual plantilla?

—Y se le olvidó á Maldonado que la Diputación tiene además temporeros en algunas épocas.

—Terció Orea, hablando del negociado de quintas y de los expedientes impresos, pero ese señor no es afortunado en su oratoria; ni la voz ni otras condiciones le acompañan. Se las echó de muy práctico y competente en aquellos asuntos, á lo cual contestó Maldonado que él también había entendido en ellos, aun cuando no tanto tiempo como Orea.

—Claro, como Oreita es de los perpétuos para cobrar dietas en la Comisión, supliendo á los perezosillos, entiendo la madeja, pero sus argucias de cuco alcarreño, no convencen más que á algunos charros peñarandinos. ¿No opina usted lo mismo, don Pantaleón?

—Estamos conformes, pero el mozo saca partido de la ignorancia y hace bien. Sigue, Rupertín.

—Habló Salamanca en apoyo de Maldonado y combatiendo la Memoria. El diputado miróbrigo tiene poca facilidad para expresarse, su oratoria no agrada. Rectificaron unos y otros; Mata insinuó á la presidencia que el debate ya estaba fuera del Reglamento por haberse agotado todos los turnos, el Gobernador, con dulzura y habilidad, rechazó el cargo que, aunque suavemente, envolvía la indicación del pater rivero; se trata de un asunto importantísimo—decía el Gobernador—y he querido ser benévolo con todos los señores diputados y seguir la costumbre de mi digno amigo el señor Torroja, que en este puesto suele conceder mucha latitud á los debates.

—Sin ser tan importantes ni pertinentes en una corporación administrativa, debió añadir el Gobernador.

—El público elogió la conducta del simpático señor Espinosa. Y despues de breves rectificaciones, se aprobó la Memoria y dictamen de la comisión de Hacienda. En contra votaron, Oliva, Durán, Maldonado, Harguindey, Morales, Salamanca y el Gobernador.

—¿Y en favor? Sepamos los que desean gastos crecidos á costa de la provincia.

—Estoy recordando.... Torroja, Orea, Cuesta, Gil, Moránigo, Vallé, Guerreira, Lopez Diez y Alonso García.

—Y Olivita, ¿no habló? Sí, breve y compendioso, dijo que esta es la ocasión de demostrar ante los contribuyentes que los diputados miran por sus intereses, que las economías se imponen porque la opinión pública las demanda en todas partes, que él las había prometido antes de venir á la Diputación y que era más oportuno votarlas hoy que prometerlas en pomposos manifiestos electorales para recabar votos en Septiembre.

—¡Caramba con Olivita! Es un joven que sabe decir las cosas. Ha heredado de su padre la laboriosidad y tiene temperamentos enérgicos. Así se cumplen los deberes de diputado. *Al pan, pan, y al vino, vino*, como decía el difunto don Petronilo Orea en sus buenos tiempos de provincialero.

—Siguió luego la sesión bajo la presidencia de Torroja, quedándose el Gobernador dentro del cuartito de conferencias. Oliva pidió se discutiera la proposición que él y otros diputados tenían presentada para declarar la cesantía de todos los empleados, sin perjuicio de nombrar luego de entre los mismos, aquellos que fueran necesarios según el decreto atendiendo á sus méritos y servicios. Por once votos contra cinco se desechó, previa discusión entre varios padres. Igual resultado ofreció la reducción de peones camineros á la mitad según proponía Oliva y demás de la minoría.

—¿Y qué es eso de los peones camineros?

—No hablemos de ello, don Pantaleón; es una de las instituciones inviolables que hay por esta tierra. Dicen algunos que se trata de un servicio muy importante; yo no sé más que cuesta mucho, ignoro qué caminos se construyen y conservan, y si esos caminos ó carreteras merecen el nombre de tales. No soy competente en la materia, pero algo habrá de fundamento para reclamar reducción del gasto cuando hay personas facultativas que lo consideran superfluo. En fin la cosa se presta á comentarios entre los diputados que han tratado del asunto.

—¿Y qué barullo se armó luego, que se oía desde aquí?

—Cuesta tomó la palabra, antes de votarse lo de los camineros, pidiendo que constara la aptitud de la mayoría, llena de paciencia y de calma para oír las fogosidades é intemperancias de la minoría. Y los de esta, Harguindey, Oliva, Maldonado, Morales y Durán, protestaron enérgicamente contra las frases de aquél; el presidente Torroja no logró apaciguar los ánimos; la campanilla sonaba y sonaba, y nada, crecía el tumulto. Oliva increpó á Cuesta por su conducta avasalladora en la Corporación, manifestándole que se lo decía muy alto allí y en todas partes, sin que le asustasen miradas y ademanes de soberbia.

Durán y Maldonado secundaban á Oliva diciendo á Cuesta que empleaba malos modos para dirigirse á los que eran tan diputados como él. Llegó la votación de los camineros despues de esa borrasca y se terminó la sesión. El público muy comedido y comentando según sus afinidades con los contrincantes. El Gobernador lamentó el incidente, se mantuvo dentro del cuchitril de las conferencias, sin duda para que se desahogasen los papás provincialeros.

—Pues señor, aquí pasa lo que en el concejo, cuando hay una minoría celosa que pretende fiscalizar los actos de la corporación, que pide economías y moralidad en los servicios, se sulfuran los mandones. Y se la llama minoría perturbadora y turbulenta.

—La verdad es que Oliva y sus compañeros de campaña reformista, tienen razón sobrada para quejarse de ciertas intemperancias. Ellos serán fogosos en algunas ocasiones por efecto de la edad, como lo fueron otros que ahora chillan; pero se ha tratado de humillarlos, se les desdeña cuando hablan. Y la soberbia y la petulancia no cuadran bien en gentes que hacen alarde de tener mucho talento y mucha sabiduría.

—¿Y usted qué opina del resultado de esta sesión?

—Creo que las exageraciones de la mayoría traerán malas consecuencias. La plantilla del decreto no es bastante para tener los servicios al corriente; pero el personal de actualidad resulta muy excesivo. Se trabaja muy poco y hay mómios que deben desaparecer. El presupuesto tiene superávit, pero examinando antecedentes de los años anteriores se revela lujo de presupuestos para atenciones que pudieron dejar de consignarse dado el estado angustioso de las clases contribuyentes.

—Caballeros, mi estómago está también angustioso. Mañana será otro día y proseguiremos la plática.

—Pues en marcha y á descansar.....

Miscelánea

Se ha publicado en la *Gaceta oficial* el R. decreto sobre el cambio de tarifas de derechos arancelarios con Francia desde 1º de Junio, ó sea lo que se llama un *modus vivendi*, tratado provisional mientras se conviene entre España y la vecina República el definitivo.

Aun cuando nuestra nación sale perjudicada en algunos artículos, el hecho de reanudar las relaciones comerciales con Francia es de muchísima importancia para nuestros vinos que no tenían salida fácil en aquellos mercados, donde Italia y otras naciones colocaban los suyos aun siendo muy inferiores á los españoles.

Los cambios que hasta hace pocos días se cotizaban á más del 15 por 100, han bajado al 11, y esto solo representa un gran beneficio para el comercio é industria.

Los valores en la Bolsa también mejoraron mucho y continúan en la buena tendencia.

El premio del oro por plata y billetes era ayer el siguiente:

Alfonsinos.	11'50	} por 100
Isabelinos.	16	
Onzas.	13	
Libras.	13	
Francos.	12	

La situación del Banco de España ha mejorado y sus acciones van recuperando el precio del año pasado. Ayer se cotizaron á 380 por 100.

El dinero abunda en todas las plazas de nuestra nación y del extranjero y los descuentos bajan.

Puede decirse que actualmente hay plétora de dinero, pero como los capitalistas lo colocan en papel del Estado para obtener interés y esperando la subida de los valores, la industria no encuentra auxilio alguno para su desarrollo, lo cual es un mal de fatales consecuencias.

La prensa del extranjero cree que si continúa estancado el dinero en los Bancos sin que circule en el interior de los países, se hace necesaria la guerra europea, único medio de que se aumente el consumo ya que la producción viene siendo mayor en todos los artículos.

